

La Asociación de Empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA), convoca la 8ª Edición de Premios Empresariales Vega Baja, con el objetivo de reconocer la labor de las empresas y empresarios de esta Comarca.

Las categorías establecidas para esta edición son:

- Premio al/la Mejor Empresario/a
- Premio a la Empresa Emprendedora
- Premio a la Nuevas Tecnologías
- Premio al Mérito Turístico
- Premio a la Mejor Gestión Medioambiental

- También se otorga un reconocimiento especial a las empresas que han conseguido el Certificado de Calidad a lo largo de este año 2011.

- Desde el 12 de diciembre hasta el 10 de enero se pueden presentar las candidaturas en las oficinas de Asemvega, ubicadas en Avda. de la Libertad, 35 de Bigastro. Las Bases del Concurso podrá consultarlas (están adjuntas en este documento) en la web de Asemvega www.asemvega.com o también llamando al 96 677 07 20.

- El Jurado, compuesto por los miembros de la Junta Directiva de Asemvega, estudiará las diferentes candidaturas.

Los Premios de Asemvega tienen carácter Comarcal, por lo que pueden concurrir a ellos los empresarios pertenecientes a la Comarca de la Vega Baja.

La fecha límite de presentación de candidaturas finaliza el 10 de Enero de 2012.

Bases

Aquí puede descargarse las bases para poder optar a los Premios Empresariales Vega Baja de Asemvega.

Documentos relacionados

- Boletín de Propuesta
- Boletín de inscripción



C/ AVDA. DE LA LIBERTAD, 35 -03380 BIGASTRO(ALICANTE)

TELÉFONO: 96 677 07 20- FAX: 96 677 01 30

info@asemvega.com

www.asemvega.com

8ª EDICIÓN DE PREMIOS EMPRESARIALES VEGA BAJA (ASEMVEGA)

BOLETÍN DE PROPUESTA

Envíe cumplimentado a la dirección de correo de la Asociación de Empresarios de la Vega Baja.

Don/Doña: _____
Como (indicar representación en la que se actúa) _____
Propongo como candidato al Premio _____
Instituido por la Asociación de Empresarios de la Vega Baja (ASEMVEGA) y de acuerdo con sus Bases, a _____
_____ con
domicilio en _____ calle _____
nº. _____ teléfono _____ fax _____
_____, a _____, de _____ de 201 .

(Firma)

8ª EDICIÓN DE PREMIOS EMPRESARIALES VEGA BAJA
(ASEMVEGA)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Envíe cumplimentado a la dirección de correo de la Asociación de Empresarios de la Vega Baja.

Don/Doña: _____
En representación de _____
Empresa _____ con
domicilio social en _____ calle _____
nº _____ teléfono _____ fax _____
desea optar al
Premio _____
instituido por la Asociación de Empresarios de la Vega Baja, aceptando las bases
establecidas.

Aportar la documentación indicada en las mismas.

_____, a _____, de _____ de 201 .

(Firma)

BASES COMUNES

1. La opción al Premio convocado podrá ser por solicitud directa del interesado, a propuesta de la Asociación o de la Junta Directiva de Asemvega.
2. La solicitud deberá efectuarse mediante el Boletín de inscripción adjunto que corresponda, según se trate de petición directa o propuesta, acompañando Memoria justificativa de los méritos que se aduzcan, debiendo obrar todo ello en la Secretaría de Asemvega (Avda. de la Libertad nº 35, 03380 Bigastro), antes del 10 de enero de 2012, indicándose en el sobre:
PREMIOS EMPRESARIALES VEGA BAJA (ASEMVEGA)
3. Serán requisitos indispensables para poder optar al Premio:
 - No haber recibido otro Premio similar convocado, en cualquiera de las ediciones anteriores.
4. El Premio convocado podrá quedar desierto.
5. El Jurado calificador de este Premio se nombrará en su momento por la Junta Directiva de Asemvega, siendo presidido por el Presidente de la Asociación o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de la Asociación.
6. La participación en este Premio implica la aceptación de sus Bases, siendo inapelable el fallo del Jurado.
7. La empresa o Empresario premiado podrá hacer mención de la concesión del Premio en la forma que estime conveniente.
8. El fallo de los Premios se hará público mediante una Rueda de Prensa y serán entregados en la “Gala de Asemvega”.